



Resolución de Decanato **247 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.394/2024. Aprueba Actividades Acreditables y otorga créditos a
estudiantes de la carrera LCB - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
12/03/2025

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por el Dr. Fernando Lobo y la Dra. Soledad Valdecantos, mediante la cual adjuntan la ficha de solicitud de la Actividad Acreditable, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, titulada “Administración, monitoreo y control de colecciones científicas”, bajo la modalidad Practicas en otros organismos o estructuras gubernamentales o no gubernamentales, empresas estatales y/o privadas, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la Actividad Acreditable informan que el Dr. Matías Quipildor, Dra. Soledad Ruiz y el Técnico Leandro Antoniazzi, participaron como Colaboradores en la actividad.

Que, a fs. 4 y 4vta, la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología informa que la presentación realizada se ajusta a la reglamentación vigente y aconseja aprobar la misma.

Que a fs. 6, los responsables informan los estudiantes que han participado de la actividad acreditable, solicitando se otorgue los tres créditos correspondientes a cada uno.

Que la Escuela de Biología, aconseja se otorguen los 3 (tres) créditos correspondientes a los estudiantes elevados por los responsables.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs.5, informa la figura de Actividades Acreditables de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan de estudios 2013, obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, dictada por los docentes Dr. Fernando Lobo y la Dra. Soledad Valdecantos, titulada: “Administración, monitoreo y control de colecciones científicas”, con la modalidad Practicas en otros organismos o estructuras y otorgar la cantidad de 3 (TRES) créditos correspondientes, de acuerdo a lo informado a fs. 2.

LU	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
412.718	FERNANDEZ, FLORENCIA DE LOS ANGELES	3 (tres)



Resolución de Decanato **247 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.394/2024. Aprueba Actividades Acreditables y otorga créditos a estudiantes de la carrera LCB - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**

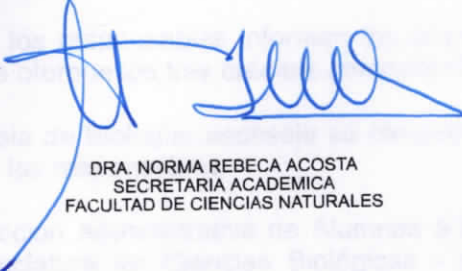


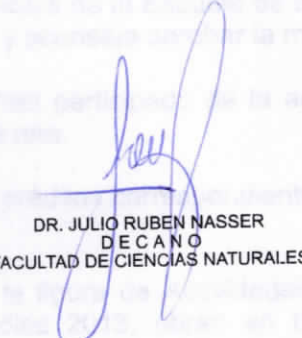
Salta,
12/03/2025

421.611	MARTÍNEZ SARMEINTO, MARÍA AGUSTINA	3 (tres)
420.428	MATÉ, IÑAKI BLAS	3 (tres)
420.910	TORRES, SARA LUJAN	3 (tres)
420.421	GONZALEZ, FLORENCIA GUADALUPE	3 (tres)

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que Dr. Matías Quipildor, Dra. Soledad Ruiz y el Técnico Leandro Antoniazzi, participaron como Colaboradores en la actividad Acreditada titulada "Administración, monitoreo y control de colecciones científicas".

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, directores, colaboradores, estudiantes y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


 DRA. NORMA REBECA ACOSTA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


 DR. JULIO RUBEN NASSER
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan 2013, dirigida por los docentes Dr. Matías Quipildor y Dra. Soledad Ruiz, en el marco de la actividad "Administración, monitoreo y control de colecciones científicas", con la modalidad Prácticas en el campo, a realizarse en el mes de marzo de 2025, con una carga horaria correspondiente de 3 (tres) créditos.

CU	APPELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
421.611	MARTÍNEZ SARMEINTO, MARÍA AGUSTINA	3 (tres)